

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

9683 *Orden JUS/585/2021, de 1 de junio, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Vizconde de Alquerforadat a favor de doña María Leticia de Silva y Allende.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Vizconde de Alquerforadat a favor de doña María Leticia de Silva y Allende, por cesión de su tío, don Francisco Javier de Silva y Mora.

Madrid, 1 de junio de 2021.–El Ministro de Justicia, Juan Carlos Campo Moreno.